

QUINTO 14 DE ABRIL 2020

INFORME DE COMISARIO

Señores
JUNTA DE ACCIONISTAS
SOL TRANPESA SOLUCION AL TRANSPORTE PESADO S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto por la ley de compañías presento a ustedes el informe en mi calidad de comisario SOL TRANPESA SOLUCION AL TRANSPORTE PESADO S.A. de sobre las actividades realizadas durante el periodo fiscal 2019.

1. Dejo en constancia que el señor Gerente de la compañía ha dado escrito cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. De conformidad con lo que determina el artículo de la ley de compañías que dice que es atribución del comisario velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y normas de una buena administración.
3. En consecuencia, el departamento de contabilidad me entregado los balances, los que he examinado; de lo que deduce el presente informe de la Junta General de Accionistas.
4. Los estados financieros presentados a la Junta General de Accionistas están de acuerdo a los libros de la contabilidad, aplicando Las Normas Ecuatorianas de contabilidad y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.
5. De conformidad a los estados financieros de la empresa al 31 de diciembre del 2019 se cuenta con un activo total de \$6875.00 (SEIS MIL, TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES CON 00/100) y tiene un Patrimonio de \$1875.00(MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO Y OCHO DOLARES 00/100)

Durante el año mencionado se ha seguido de cerca el manejo de las actividades de la empresa.

ATENTAMENTE


SR: WILIAN CHITO TOAPANTA

CI. 0501769236

COMISARIO